

RESUMEN DE ACUERDOS
Sesión Ordinaria**Fecha de celebración:** 09 julio de 2024**Hora de convocatoria:** a las 17:00**Lugar:** Salón de Actos "Concejala Francisca Martínez Garrido" de las Nuevas Dependencias de la Junta Municipal de Arganzuela, sito en paseo de la Chopera, 6Concejala Presidenta: M^a Dolores Navarro Ruiz

Coordinador del Distrito: José Herrera de la Morena

Secretaria: Lucrecia Adeva Pérez

Asisten a la sesión los siguientes Vocales:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular

D. Domingo Ángel Herradón Borrella
D. Ángel Marín Valencia
D. Félix Filomeno Quintanilla Poma (a partir
del punto 7 del orden del día)
Dña. Dolores González Ramirez
Dña. Damaris Pascual Puerta
Dña. Mildred Pérez Figuerio

Dña. María Concepción Pérez del Castillo
Dña. Rosario Sánchez Ruiz
Dña. Rocío Martínez Belmar
D. Daniel Anés Hernández-Vaquero
Dña. María Marlene de León
Dña. Patricia Tijera Velasco

* * * *

Por el Grupo Municipal Más Madrid

Dña. Estela Belmonte García
Dña. Naiara Serrano Jiménez
Dña. Eva Moreno García

Dña. Lucía Cobos Tribiño
D. Daniel García Zarza

* * * *

Información de Firmantes del Documento



Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid

(Concejala Enma López Araújo)
Dña. Lucía Velasco Vicente
D. Santiago Campos Ruiz

D. Carlos Acitores Martínez
Dña. Ana Serrano Orihuel
D. Alejandro Lecumberri Herrera

* * * *

Por el Grupo Municipal VOX

D. Jose Luis Castellano Rudilla

D. Jorge Mansilla Criado

* * * *

Otros asistentes

D. Nikolay Yordanov Atanasov (Diputado del Partido Popular de la Asamblea de Madrid).

Se abre la sesión a las diecisiete horas.

ORDEN DEL DÍA**I.- ASUNTOS DE DESPACHO**

PUNTO 1- Se da cuenta de los Decretos del Alcalde de 15 de junio, de cese y nombramiento de vocales vecinos en la Junta Municipal de Distrito de Arganzuela.

PUNTO 2- Toma de posesión de su cargo como vocal vecina del Grupo Municipal Partido Popular doña Mildred Consuelo Pérez Figuereo.

II.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

PUNTO 3- Aprobar el acta de la sesión ordinaria celebrada el día del 11 de junio de 2024.

Con el siguiente resultado: el acta se aprueba por unanimidad de todos los grupos políticos.

Información de Firmantes del Documento

III.- PARTE RESOLUTIVA

Propuestas de la Concejala Presidenta

PUNTO 4.- Aprobar definitivamente la relación de situados para distribución gratuita de prensa en la vía pública para el año 2025 en el Distrito de Arganzuela.

Con el siguiente resultado: la propuesta se aprueba por unanimidad de todos los grupos políticos.

PUNTO 5.- Aprobar definitivamente la relación de situados para quioscos de prensa para el año 2025 en el Distrito de Arganzuela.

Con el siguiente resultado: la propuesta se aprueba por unanimidad de todos los grupos políticos.

PUNTO 6.- Aprobar definitivamente la relación de situados aislados y mercadillos periódicos y ocasionales en vía pública para el año 2025 en el Distrito de Arganzuela.

Con el siguiente resultado: la propuesta se aprueba por unanimidad de todos los grupos políticos.

Proposiciones de los Grupos Políticos

PUNTO 7.- Rechazar la proposición n.º 2024/0871170 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid del siguiente tenor:

Que se rectifique el nuevo requisito incluido por parte del equipo de Gobierno del Partido Popular de la Junta Municipal del Distrito de Arganzuela en el apartado 4 del Decreto del 30 de mayo para la "Asignación de espacios para la instalación de casetas de entidades y colectivos ciudadanos en las Fiestas de la Melonera 2024".

Con el siguiente resultado: la proposición se rechaza con los votos a favor de los Grupos Municipales Socialista (5) y Más Madrid (5) y los votos en contra de los Grupos Municipales Vox (2) y Partido Popular (12).

PUNTO 8.- Rechazar la proposición n.º 2024/0885046 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid del siguiente tenor:

Que se inste a las áreas correspondientes del Ayuntamiento de Madrid a que aumenten y garanticen las labores de limpieza, conservación y mantenimiento tanto

Información de Firmantes del Documento



de las zonas verdes como del mobiliario del Tierno Galván especialmente ante la previsión de los eventos programados para la época estival en el parque.

Con el siguiente resultado: la proposición se rechaza con los votos a favor de los Grupos Municipales Vox (2), Socialista (5) y Más Madrid (5) y los votos en contra del Grupo Municipal Partido Popular (12).

PUNTO 9.- Rechazar la proposición n.º 2024/0909000 presentada por el Grupo Municipal Vox del siguiente tenor:

Que se inste a la Agencia para el Empleo, para que, de la misma forma que en otros distritos y ante los nuevos espacios que tienen pendientes la asignación de infraestructuras en el distrito de Arganzuela, se estudie el proyectar y ejecutar una Escuela de formación especializada en Arganzuela, que complemente la oferta de las ya planificadas en la Estrategia de Empleo de la Ciudad de Madrid.

Con el siguiente resultado: la proposición se rechaza con los votos a favor de los Grupos Municipales Vox (2), Socialista (5) y Más Madrid (5) y los votos en contra del Grupo Municipal Partido Popular (12).

PUNTO 10.- Aprobar la proposición n.º 2024/0909034 presentada por el Grupo Municipal Vox, habiendo aceptado el grupo proponente una enmienda transaccional presentada por el Grupo Municipal Partido Popular. El tenor de la proposición aprobada es el siguiente:

Que se valore, por parte del Área Delegada de Limpieza y Zonas Verdes, el número de bancos existentes en la actualidad en la Glorieta de Santa María de la Cabeza y, en función de las necesidades de la zona, se determine el número de bancos homologados que se necesita, así como su ubicación, atendiendo a los criterios seguidos por el Área para estas situaciones.

Con el siguiente resultado: la proposición se aprueba por unanimidad de todos los grupos políticos

PUNTO 11.- Aprobar la proposición n.º 2024/0909153 presentada por el Grupo Municipal Vox, del siguiente tenor:

Que se inste a la EMT a que lleve a cabo un estudio de la situación actual de sus líneas en las inmediaciones del edificio Imax, y prevea con antelación la afluencia de usuarios y valore la instalación, en su caso, de algún servicio complementario de autobuses, que permitan un acceso ordenado y seguro a la zona de la Avda. del Planetario con la Calle Méndez Álvaro.

Con el siguiente resultado: la proposición se aprueba por unanimidad de todos los grupos políticos.



PUNTO 12.- Aprobar la proposición n.º 2024/0920464 presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor:

Que la Junta Municipal de Arganzuela instale de nuevo las mesas de ping-pong en el Parque de la Chimenea (calle del Concejal Benito Martín Lozano 9).

Con el siguiente resultado: la proposición se aprueba por unanimidad de todos los grupos políticos.

PUNTO 13.- Aprobar la proposición n.º 2024/0920466 presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor:

Que la Junta Municipal de Arganzuela inste al órgano o al área de gobierno competente, la necesidad urgente de retirar el tejado de amianto del edificio del antiguo Cine Candilejas, ubicado en la plaza Luca de Tena, 1.

Con el siguiente resultado: la proposición se aprueba por unanimidad de todos los grupos políticos.

PUNTO 14.- Rechazar la proposición n.º 2024/0920468 presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor:

Que la Junta Municipal de Arganzuela instale, o en el caso de no tener la competencia para ello, inste al órgano de gobierno u área competente la instalación de un punto violeta en el recinto de las Fiestas.

Con el siguiente resultado: la proposición se rechaza con los votos a favor de los Grupos Municipales Socialista (5) y Más Madrid (5) y los votos en contra de los Grupos Municipales Vox (2) y Partido Popular (12).

IV.- PARTE DE INFORMACION, IMPULSO Y CONTROL

Preguntas

PUNTO 15.- Se sustancia la pregunta n.º 2024/0885027 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid para saber los días y el horario de la instalación del punto violeta en las fiestas de La Melonera 2024 teniendo en cuenta que otros años no se ha cumplido con los horarios establecidos.

PUNTO 16.- Se sustancia la pregunta n.º 2024/0885062 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid para saber si han pensado alguna manera para compensar las pérdidas producidas a los comerciantes del Mercado Guillermo de Osma por el cierre obligado del mismo durante todo el mes de agosto por unas obras decididas por la empresa gestora.

Información de Firmantes del Documento



PUNTO 17.- Se sustancia la pregunta n.º 2024/0886290 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid para saber qué valoración le merece a la Señora Concejala la organización y participación del pleno infantil de Arganzuela.

PUNTO 18.- Se sustancia la pregunta n.º 2024/0886885 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid para saber si van a plantearse aumentar las plazas de campamentos de verano de cara a los próximos años como ya han hecho otros distritos, dada la escasez sistemática de plazas.

PUNTO 19.- Se sustancia la pregunta n.º 2024/0909206 presentada por el Grupo Municipal Vox para saber el número exacto de días al año que está alquilado el parque Tierno Galván por parte del Ayuntamiento.

PUNTO 20.- Se sustancia la pregunta n.º 2024/0909293 presentada por el Grupo Municipal Vox para saber si, con todos los espectáculos en el Parque Tierno Galván que tienen planificados y la afluencia prevista de ciudadanos a los mismos, tienen pensado mejorar el número de plazas de aparcamiento en ese entorno y los accesos al mismo.

PUNTO 21.- Se sustancia la pregunta n.º 2024/0909306 presentada por el Grupo Municipal Vox para saber, después de todas las denuncias que nos indicaron que habían recibido en mayo sobre VUT ilegales, cuántos pisos turísticos ilegales han recibido orden de cese de esa actividad ilegal desde entonces.

PUNTO 22.- Se sustancia la pregunta n.º 2024/0920470 presentada por el Grupo Municipal Socialista para saber qué valoración hace la Concejala Presidenta del cambio de gestión, de pública a privada, de la nueva escuela infantil pendiente de apertura en el distrito de Arganzuela.

PUNTO 23.- Se sustancia la pregunta n.º 2024/0920471 presentada por el Grupo Municipal Socialista para saber, ante la ausencia de servicio médico desde principios de año en el Centro Deportivo Municipal CDI, cuándo se volverá a contar con personal médico en la instalación para garantizar la correcta asistencia de los usuarios.

PUNTO 24.- Se sustancia la pregunta n.º 2024/0920473 presentada por el Grupo Municipal Socialista para saber, una vez concluida la III Feria del Libro de Arganzuela, qué medidas de mejora va a implementar la Junta Municipal de Distrito para la próxima edición.

Información de la Concejala Presidenta y del Coordinador del Distrito

PUNTO 25.- Dar cuenta de los decretos adoptados y de las contrataciones efectuadas por la Señora Concejala Presidenta durante el mes de junio de 2024 y de las resoluciones adoptadas y de las contrataciones efectuadas por el Señor Coordinador del Distrito de Arganzuela durante el mes de junio de 2024, así como también de las contrataciones tramitadas electrónicamente (PLYCA) durante el mes de junio de 2024, en el ejercicio de

Información de Firmantes del Documento





las facultades delegadas por la Alcaldía Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

Se levanta la sesión siendo las diecinueve horas y treinta minutos.

Madrid, a 12 de julio de 2024.- La Secretaria del Distrito de Arganzuela, Lucrecia Adeva Pérez.

Información de Firmantes del Documento

